



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2022/XXVIII
Consejo Técnico
6 de Octubre de 2022

Hoja 1/4

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **dieciseis** horas del día **seis** de **octubre** de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la facultad de física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Cuauhtémoc Campuzano Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Miguel Ángel Cruz Becerra, académico, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, académico, Sergio Adrián Lerma Hernández, académico, Uriel Reyes Ortega, consejero alumno, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Miguel Ángel Cruz Becerra

Tercero. La [REDACTED] estudiante de la maestría en Física con matrícula [REDACTED] Consejo Técnico con el objetivo de avalar su movilidad estudiantil nacional por parte del programa PROMUV, en modalidad de asignaturas.

Cuarto. [REDACTED] estudiante de la maestría en Física con matrícula [REDACTED] Consejo Técnico con el objetivo de avalar su movilidad estudiantil nacional por parte del programa PROMUV, en modalidad de asignaturas.

Quinto. [REDACTED] estudiante de la maestría en Física con matrícula [REDACTED] Consejo Técnico con el objetivo de avalar su movilidad estudiantil nacional por parte del programa PROMUV, en modalidad de asignaturas.

Sexto. El [REDACTED] estudiante de la maestría en Física con matrícula [REDACTED] Consejo Técnico con el objetivo de avalar su



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2022/XXVIII
Consejo Técnico
6 de Octubre de 2022**

Hoja 2/4

movilidad estudiantil nacional por parte del programa PROMUV, en modalidad de asignaturas.

Séptimo. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Miguel Ángel Cruz Becerra

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta de la sesión del **veintiocho de septiembre** de dos mil veintidós, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. Después de analizar y evaluar la solicitud presentada por la C. [REDACTED] **MINADO**, estudiante de la maestría en Física con matrícula [REDACTED] técnico acuerda avalar las materias que cursará durante la realización de una estancia en el extranjero, como parte del programa de movilidad de la Universidad Veracruzana, presentadas como propuesta para su equivalencia.

Experiencia Educativa (Universidad Veracruzana)	Materia propuesta (Universidad de destino)
Optativa II	Relatividad general
Optativa III	Teoría cuántica de campo I

Cuarto. Después de analizar y evaluar la solicitud presentada por el [REDACTED] el H. Consejo Técnico acuerda avalar las materias que cursará durante la realización de una estancia en el extranjero, como parte del programa de movilidad de la Universidad Veracruzana, presentadas como propuesta para su equivalencia.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2022/XXVIII
Consejo Técnico
6 de Octubre de 2022

Hoja 3/4

Experiencia Educativa (Universidad Veracruzana)	Materia propuesta (Universidad de destino)
Optativa II	Información cuántica
Optativa III	Óptica cuántica

Quinto. Después de analizar y evaluar la solicitud presentada por el [redacted] el H. Consejo Técnico acuerda avalar las materias que cursará durante la realización de una estancia en el extranjero, como parte del programa de movilidad de la Universidad Veracruzana, presentadas como propuesta para su equivalencia.

Experiencia Educativa (Universidad Veracruzana)	Materia propuesta (Universidad de destino)
Optativa II	Información cuántica
Optativa III	Teoría cuántica de campos

Sexto. Después de analizar y evaluar la solicitud presentada por el C. [redacted] el H. Consejo Técnico acuerda avalar las materias que cursará durante la realización de una estancia en el extranjero, como parte del programa de movilidad de la Universidad Veracruzana, presentadas como propuesta para su equivalencia.

Experiencia Educativa (Universidad Veracruzana)	Materia propuesta (Universidad de destino)
Optativa II	Relatividad general
Optativa III	Aplicaciones astrofísicas y cosmológicas de la relatividad general

Séptimo. No hubo asuntos generales.

Miguel Ángel González Becerra

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **diecisiete** horas con **veinte** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2022/XXVIII
Consejo Técnico
6 de Octubre de 2022**


Hoja 4/4



Argelia Sof-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física



Sergio Adrián Lerma Hernández
Académico




Cuauhtémoc Campuzano Vargas
Consejero Maestro




Miguel Ángel Cruz Becerra
Miguel Ángel Cruz Becerra
Académico

Uriel Reyes Ortega
Consejero alumno



Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Académico



Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."